



Ayuntamiento de La Algaba

Expediente n.º: 846/2026

MUNICIPIO/ENTIDAD: Ayuntamiento de La Algaba

ANUNCIO: APROBACIÓN INICIAL -ORDENANZA REGULADORA DE PRECIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE LA ALGABA DEL AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA.

ÓRGANO: PLENO

FECHA: 27 de mayo de 2026

SESIÓN: Ordinaria

TEXTO: Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de La Algaba la **ORDENANZA REGULADORA DE PRECIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE LA ALGABA DEL AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA**, en la fecha y sesión citada en el encabezamiento, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dicho expediente se expone al público por el plazo de 30 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los/as interesados/as podrán examinarlo y presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas. En caso de no presentarse ninguna, se entenderá automáticamente elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

Durante el referido periodo de información pública estarán a disposición de los interesados/as en el Portal de Transparencia, los documentos que conforman este expediente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 c) de la Ley 19/13, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y 13.1 c) de la Ley 1/14, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Lo que se hace público a efectos de información pública en la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde
Diego Manuel Agüera Piñero

DIEGO MANUEL AGÜERA PIÑERO (1 de 1)
Alcalde de La Algaba
Fecha Firma: 06/05/2026
HASH: a6e0b5d46088370d03a389e732c89e96

Cód. Validación: 06266CY0D78C65EJFH4G9WTF4N
Verificación: <https://laalgaba.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

